

# Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño/a, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y eficaz para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir y administrar de forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales, mediante una adecuada planificación y coordinación de los procesos técnico administrativos, aplicando leyes, normas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios ambulatorios y hospitalarios a la población demandante, con énfasis en la atención preventiva, curativa y de recuperación de la salud; fomentando a su vez, estilos de vida saludables mediante programas educativos dirigidos a la población vulnerable identificada en nuestra área geográfica de influencia.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de 0 a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la política de "Crecer Juntos" y a la ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal entorno al binomio madre-hijo y cumplir con la "Ley Especial para la regulación e instalación de salas cunas para los hijos de los trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los 3 años de edad derivados de su cuidado y protección.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		384,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	20,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	364,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		16,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	10,000	
16 Transferencias Corrientes		12,580,611
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	12,580,611	
<b>Total</b>		<b>12,980,611</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,860,945	200,000	2,060,945
02	Servicios Integrales en Salud	Director	9,671,086	200,000	9,871,086
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	1,048,580		1,048,580
Total			12,580,611	400,000	12,980,611

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	12,980,611
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	12,967,471
Remuneraciones	10,091,670
Bienes y Servicios	2,875,801
Gastos Financieros y Otros	13,140
Impuestos, Tasas y Derechos	7,375
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,765
Total	12,980,611

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		2,060,945
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	2,060,945
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		9,871,086
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,494,530
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	8,376,556
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano</b>		1,048,580
01 Atención de Salud a Niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo y a los niños de 0 a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	1,038,580
02 Salas cuna para hijos(as) hasta tres años de edad, de empleados(as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de 0 a tres años de edad.	10,000
Total		12,980,611

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional		1,247,805	800,000	13,140	2,060,945
2022-3211-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,247,805	600,000	13,140	1,860,945
2 Recursos Propios			200,000		200,000
02 Servicios Integrales en Salud		7,805,285	2,065,801		9,871,086
2022-3211-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,494,530			1,494,530
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	6,310,755	1,865,801		8,176,556
2 Recursos Propios			200,000		200,000
03 Desarrollo Infantil Temprano		1,038,580	10,000		1,048,580
2022-3211-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención de Salud a Niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	1,038,580			1,038,580
02-21-1 Fondo General		Salas cuna para hijos(as) hasta tres años de edad, de empleados(as)		10,000	
<b>Total</b>		<b>10,091,670</b>	<b>2,875,801</b>	<b>13,140</b>	<b>12,980,611</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,475	1	3,295	2	6,770
351.00 - 400.99	21	97,815	15	69,615	36	167,430
401.00 - 450.99	9	45,410	3	15,120	12	60,530
451.00 - 500.99	17	97,345	6	34,020	23	131,365
501.00 - 550.99	18	114,385	10	62,820	28	177,205
551.00 - 600.99	22	153,680	4	27,720	26	181,400
601.00 - 650.99	15	113,490	13	98,280	28	211,770
651.00 - 700.99	14	113,705	1	8,190	15	121,895
701.00 - 750.99	9	78,375			9	78,375
751.00 - 800.99	22	204,960			22	204,960
801.00 - 850.99	24	237,015	1	9,715	25	246,730
851.00 - 900.99	10	105,065			10	105,065
901.00 - 950.99	17	187,925			17	187,925
951.00 - 1,000.99	15	175,190	4	46,520	19	221,710
1,001.00 - 1,100.99	12	153,990	4	48,845	16	202,835
1,101.00 - 1,200.99	18	249,260	11	152,460	29	401,720
1,201.00 - 1,300.99	10	151,235	1	15,260	11	166,495
1,301.00 - 1,400.99	24	387,995			24	387,995
1,401.00 - 1,500.99	27	469,850			27	469,850
1,501.00 - 1,600.99	15	278,565			15	278,565
1,601.00 - 1,700.99	14	276,420			14	276,420
1,701.00 - 1,800.99	7	145,630			7	145,630
1,801.00 - 1,900.99	10	221,255			10	221,255
1,901.00 - 2,000.99	14	325,785			14	325,785
2,001.00 - 2,100.99	10	248,660			10	248,660
2,101.00 - 2,200.99	7	179,355			7	179,355
2,201.00 - 2,300.99	17	459,850			17	459,850
2,301.00 en adelante	52	1,746,295			52	1,746,295
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>7,021,980</b>	<b>74</b>	<b>591,860</b>	<b>525</b>	<b>7,613,840</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	87,580
Personal Técnico	295	55	350	5,252,985
Personal Administrativo	59	2	61	1,206,960
Personal de Obra	8	3	11	146,905
Personal de Servicio	87	14	101	919,410
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>74</b>	<b>525</b>	<b>7,613,840</b>